

# ADMINISTRACION LOCAL

**29311** RESOLUCION de 21 de octubre de 1993, del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Jefe de Negociado, mediante concurso de méritos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 206, de fecha 28 de agosto de 1990, se publican la convocatoria y bases que han de regir la provisión de las siguientes plazas de cargos de Jefatura, mediante concurso interno de méritos:

Denominación de la plaza: Jefe del Negociado Administrativo de Actuación Urbanística. Vacantes: Una. Artículo: 23. Anexo específico: 23. Forma de provisión: Concurso interno de méritos.

Denominación de la plaza: Jefe de Negociado del Plano de la Ciudad. Vacantes: Una. Artículo: 26. Anexo específico: 26. Forma de provisión: Concurso interno de méritos.

Las solicitudes documentadas para participar en los mencionados concursos podrán ser presentadas a través de cualquiera de los medios previstos por la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales, computables a partir del primer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sant Cugat del Vallès, 21 de octubre de 1993.—El Alcalde.

**29312** RESOLUCION de 25 de octubre de 1993, del Consejo Comarcal de Osona (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Laboratorio (adjudicación).

Como resultado del proceso selectivo convocado por este Consejo Comarcal, de conformidad con la legislación vigente, ha sido nombrado trabajador laboral indefinido de este Consejo, de acuerdo con la propuesta elevada por el Tribunal, la siguiente persona:

Técnico de Laboratorio, plantilla laboral, grupo B, Juan Quintana Vergés.

Vic, 25 de octubre de 1993.—El Presidente, Jacint Codina i Pujols.

**29313** RESOLUCION de 26 de octubre de 1993, del Ayuntamiento de Almuradiel (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 127, de fecha 23 de octubre de 1993, aparece publicada la convocatoria y las bases que han de regir el concurso-oposición de una plaza de Administrativo, encuadrada en la Escala de Administración General.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en el que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Almuradiel, 26 de octubre de 1993.—El Alcalde-Presidente, Cristóbal Arenas Barragán.

**29314** RESOLUCION de 8 de noviembre de 1993, del Ayuntamiento de L'Escala (Girona), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Cabo de la Policía Local (reanudación del proceso selectivo convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero de 1993).

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de noviembre de 1993, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.—Dejar sin efecto el apartado segundo del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en la sesión del día

22 de junio de 1993, a través del cual era dispuesta, en concreto, la suspensión temporal en la tramitación del expediente relativo a la convocatoria de concurso-oposición, promoción interna, para cubrir en propiedad tres plazas de Cabo de la Policía Local.

Segundo.—Reanudar el proceso una vez superadas las circunstancias que obligaron a la suspensión del trámite, y confirmar plenamente las actuaciones administrativas practicadas en la sustanciación del expediente.

Tercero.—Dada cuenta de los meses transcurridos, a fin de dar actualidad al proceso selectivo y con el ánimo de atender abiertamente al espíritu de la Ley 16/1991, de 10 de julio, de las Policías Locales, en atención a la circunstancia de que es por promoción interna como se accede a las plazas que son convocadas para Cabo, es acordado ampliar en diez días hábiles el plazo de presentación de instancias a que se refiere la base 6.2 de la convocatoria, y disponer la publicación de los correspondientes anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», conforme disponen el artículo 97 de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 293.2 de la Ley Municipal de Cataluña.

L'Escala, 8 de noviembre de 1993.—El Alcalde-Presidente, Rafael Bruguera Batalla.

**29315** RESOLUCION de 12 de noviembre de 1993, del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid) referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Agentes de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 267, de fecha 10 de noviembre de 1993, se publican íntegramente las bases específicas que han de regir en la selección de cuatro agentes de la Policía Municipal, más las vacantes que se produzcan en este Ayuntamiento, mediante el sistema de oposición libre.

De conformidad con lo establecido en la base 4.2 de las generales, el plazo de presentación de instancias, en el modelo normalizado por este Ayuntamiento, será de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Galapagar, 12 de noviembre de 1993.—El Alcalde, Manuel Cabrera Padilla.

**29316** RESOLUCION de 16 de noviembre de 1993, de la Diputación Provincial de Almería, referente a la convocatoria para proveer varias plazas (una plaza de Técnico de Administración General y otras).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hacen públicas las siguientes convocatorias de concurso-oposición para la provisión, indefinida y en propiedad, de diversas plazas vacantes en la plantilla de personal laboral y funcionario de la excelentísima Diputación Provincial de Almería, y que a continuación se relacionan, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

### Personal funcionario

Una plaza de Técnico de Administración General (publicada íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 204, de 25 de octubre de 1993, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 118, de 30 de octubre de 1993).

### Personal laboral

Una plaza de Lavandera-Planchadora (publicada íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 207, de 28 de octubre de 1993, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 121, de 9 de noviembre de 1993).

Una plaza de Técnico Auxiliar de Servicios Varios (publicada íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 205,

de 26 de octubre de 1993, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 119, de 2 de noviembre de 1993).

Una plaza de Capataz de Brigada (publicada íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 206, de 27 de octubre de 1993, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 119, de 2 de noviembre de 1993).

Almería, 16 de noviembre de 1993.—El Presidente, P. D., el Delegado de Organización, Luis Guerrero Martínez.

**29317** RESOLUCION de 17 de noviembre de 1993, del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Peones de Servicios Múltiples (adjudicación).

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que, por Resolución de la Alcaldía de fecha 16 de noviembre de 1993, y a propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas al efecto, se ha acordado la contratación laboral indefinida de don José Manuel Rodríguez Rodríguez, con documento nacional de identidad 1.093.890, y don Francisco González Patier, con documento nacional de identidad 5.363.974, como Peones de Cometidos Múltiples.

Villanueva de la Cañada, 17 de noviembre de 1993.—El Alcalde, Luis Partida.

**29318** RESOLUCION de 18 de noviembre de 1993, del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 244, de fecha 23 de octubre de 1993, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 123, de fecha 13 de noviembre de 1993, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, mediante oposición, una plaza de Policía local, grupo D, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y tablón de edictos del Ayuntamiento de Hinojos.

Hinojos, 18 de noviembre de 1993.—El Alcalde, Antonio Gil González.

## UNIVERSIDADES

**29319** RESOLUCION de 19 de octubre de 1993, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan a concurso plazas de profesorado universitario.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983 y artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución de acuerdo con las siguientes bases:

Uno.—Dicho concurso se registrará por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre

de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Decreto 145/1985, de 20 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», del 30), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido al citado concurso se deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración autónoma o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

La concurrencia de los requisitos anteriores deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Tres.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuatro.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, por cuadruplicado ejemplar.

Además, deberán adjuntar fotocopia del documento nacional de identidad y fotocopia compulsada del título requerido según el Cuerpo al que se concurre.

Los aspirantes deberán abonar, mediante transferencia a la Caja de Ahorros de Valencia, sucursal 724, número de cuenta 07243100033835 «Universidad Politécnica de Valencia-Tasas», la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas, por formación de expediente, y 1.100 pesetas, por derechos de examen), especificando el nombre y apellidos, número de carné de identidad y plaza a la que se concursa con indicación del número. El resguardo de la transferencia deberá unirse a la solicitud que se presente para participar en el concurso.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.—Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

Siete.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1427/1986, que modifica, parcialmente, al Real Decreto 1888/1984.

Ocho.—El candidato propuesto para la provisión de la plaza deberá presentar en el Registro General de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que le impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad, expedida